REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Nº 176 -2013 DE/ENAMM

Callao, 26 JUN. 2013

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 015-2013, de fecha 24 de Junio del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Nº 26882 de fecha 20 de Noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a Nombre de la Nación, los que conforme a lo previsto en el artículo 99º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, modificado por el artículo 1º de la Ley 26215, modificado a su vez por las Leyes Nº 26341 y Nº 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

Que; mediante Acta del Consejo Académico Nº 015 2013 del 24 de Junio del 2013, el Consejo Académico recomienda la convocatoria a Concurso Público Docente 2013- II para el desarrollo de las asignaturas correspondientes a los Programas Académicos de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria.

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, de fecha 30 de Diciembre de 1999, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convocatoria a Concurso Público Docente 2013- II para el desarrollo de las asignaturas correspondientes a los Programas Académicos de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Comisión Evaluadora, que tendrá como función y responsabilidad el conducir el proceso del Concurso Público Docente para el Semestre Académico 2013 –II, así como

JEF. OFIC. ASES. JUR. ENAMM V°B°

SUB DIRECTOR ENAMM V°B°

formular y aprobar el Reglamento respectivo; la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- Capitán de Fragata, Federico NAVARRO Ponce de León, Presidente
- Capitán de Fragata®, Nestor URRUTIA Peñarrieta
- Magister, María Elena CALERO Cerna
- Ingeniero de Máquinas, Carlos BORJA García.
- Ingeniero, Walter SANCHEZ Casimiro.
- Abogada, Alicia ARCE Portella.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Comisión a convocar para efectos de asesoría en temas específicos, al Director Académico de Post Grado CPC Víctor Manyari Monteza y al Jefe de Programa Académico de Administración Portuaria Ing. Alberto Guerrero Manrique, así como a la coordinadora del área de Inglés Lic. Cristina González Susanibar y a otros que determinen y que puedan contribuir con el mejor desarrollo de los procesos, siendo el programa de actividades el siguiente:

COMISION –CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DOCENTES PARA CONTRATOS 2013-II		
FUNCION: Responsable de formular y aprobar su reglamento, de la planificación, organización y conducción del proceso de Evaluación Docente a través del Concurso Público para el dictado de las Asignaturas de los Programas Académicos de Marina Mercante, Administración Marítima y Portuaria, así como de asignar las vacantes que quedaran desiertas.		
Nº	**Actividad**	**Fecha**
1	*Publicación en Bolsa de Trabajo - Ministerio de Trabajo*	*24 de Junio del 2013*
2	*Publicación de Convocatoria (Diario El Peruano y Portal de Internet www.enamm.edu.pe)*	*05 de Julio del 2013*
3	*Inscripción (mediante solicitud dirigida al Director de la ENAMM) y recepción de expedientes (ENAMM - Secretaria Administrativa de la Dirección Académica 2do Piso)*	*Del : 08 de Julio del 2013* *Al: 10 de Julio del 2013* *Horario De 09:00 a 13:00 hrs* *De 14:00 a 16:00 hrs*
4	*Evaluación de expedientes*	*Del 08 al 12 de Julio del 2013*
5	*Publicación de postulantes aprobados que pasan a la entrevista personal (portal de internet www.enamm.edu.pe)*	*15 de Julio del 2013* *Hora :18:00 hrs*
6	*Evaluación - entrevistas personales (según cronograma publicado portal de internet www. enamm.edu.pe)*	*Del 17 al 19 de Julio del 2013* *Hora: A Partir de 8:30 hrs.*

JEF. OFIC. ASES. JUR. ENAMM V°B°

SUB DIRECTOR ENAMM V°B°

7	*Consolidación de Resultados finales*	*22 de Julio del 2013*
8	*Publicación de Resultados Finales (portal de internet www.enamm.edu.pe)*	*22 de Julio del 2013 Hora: 18:00 hrs*
9	*Reunión con Profesores ganadores de Concursos*	*24 y 25 de Julio del 2013*

JEF. OFIC. A. SES. JUR. ENAMM V°B°

SUB DIRECTOR ENAMM V°B°

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281